

Cataluña establecerá las tasas universitarias en función de la renta

J. A. A. / I. V., Madrid / Barcelona

Cataluña ha decidido dar una vuelta de tuerca al sistema de precios en las universidades públicas y anunció ayer que los alumnos pagarán según la renta familiar. Se trata de un modelo nuevo al que la Generalitat está empezando a dar forma, así que el secretario de Universidades catalán, Antoni Castellà, solo avanzó que barajan dos posibilidades: establecer una escala de importes de las matrículas o graduar el importe de las becas. Castellà añadió que la elección de un sistema u otro dependerá de la "capacidad téc-

nica de gestión de las universidades".

En este sentido, antes de dar a conocer el modelo de precios —el próximo 29 de junio—, la Generalitat tiene previsto reunirse con el Consejo de Estudiantes y las Universidades para ultimar los detalles. Por lo demás, Cataluña irá al máximo del margen de subida de tasas, hasta un 66%, que contempla el decreto aprobado por el Gobierno en abril.

Precisamente, el Ministerio de Educación transmitió ayer a las comunidades que tienen libertad absoluta —"amplia flexibilidad", dijo el ministro José Ignacio Wert— para interpretar y aplicar

la subida. Esto significa que las autonomías pueden hacer prácticamente lo que quieran y sus posibilidades presupuestarias les permitan. Las habrá que solo suban el IPC, es decir, en torno al 2% (esto lo harán para las primeras matrículas al menos cinco autonomías: Extremadura, Galicia, Andalucía, País Vasco y La Rioja) mientras otras se irán a ese máximo.

La norma establece que los alumnos tendrán que pagar entre 15% y el 25% del coste real de los estudios, y mucho más los repetidores, pero aún no está claro, por falta de datos detallados, ese coste real. Por eso, según se hagan las cuentas (esas que tienen total

flexibilidad para hacer las comunidades), puede variar muchísimo el resultado.

De momento, hay varias comunidades indecisas, y entre las que ya han anunciado sus intenciones, aparte de las que solo subirán el IPC ("como máximo", dijo Andalucía), las hay que harán lo que digan sus universidades (Aragón) y las que ya apuntan precios: Castilla y León los subirá entre 200 y 400 euros; Murcia, hasta unos 60 (aunque aún tienen que hablar con sus rectores); Castilla-La Mancha, en torno a un 25% (unos 180 euros de media); y Comunidad Valenciana aplicará entre un 20% y 33% de incremento.